

CALENDARIO ACADÉMICO
PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO CI 2025 - 2026
Aprobado mediante Resolución No. R-CSU-UG-SE32-253-26-12-2024 PARA TODAS LAS FACULTADES

01 DE ABRIL DE 2025

MATRICULACIÓN

Del 10 de marzo al 19 de marzo de 2025	Matrículas ordinarias.
Del 20 al 23 de marzo de 2025	Matrículas extraordinarias.
Del 24 al 31 de marzo de 2025	Ajuste de planificación académica (Cierre de paralelos)
Del 01 al 03 de abril de 2025	Registro de solicitudes para matrículas especiales (online).
01 al 30 de abril de 2025	Retiro voluntario de asignaturas (online excepto Inglés).
NOTA 1: Los estudiantes que solicitaron matrícula especial podrán matricularse en dos días posterior a la aprobación y resolución de Consejo Superior Universitario.	
NOTA 2: Los estudiantes podrán solicitar retiros de asignaturas por casos fortuitos y fuerza mayor a la UA posterior a la fecha de culminación de los retiros voluntarios	

CLASES - EXÁMENES - INGRESO DE CALIFICACIONES

01 de abril de 2025	Inicio de clases del 1er parcial (Incluido el día sábado)
Del 20 al 26 de mayo de 2025	Toma y revisión de exámenes del 1er. parcial (Incluido el día sábado)
Del 20 mayo al 01 de junio de 2025	Ingreso de calificaciones del 1er. parcial.
02 de junio de 2025	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 1er. parcial en Secretaría.
27 de mayo de 2025	Inicio de clases del 2do. parcial (Incluido el día sábado)
Del 15 al 21 de julio de 2025	Toma y revisión de exámenes del 2do. parcial (Incluido el día sábado)
Del 15 al 22 de julio de 2025	Ingreso de calificaciones del 2do. parcial.
23 de julio de 2025	Último día para la entrega de actas de calificaciones del 2do. parcial en Secretaría.
Del 23 al 26 de julio del 2025	Toma y revisión de exámenes de recuperación y mejoramiento.
Del 23 al 28 de julio del 2025	Ingreso de calificaciones de los exámenes de recuperación y mejoramiento.
29 de julio de 2025	Último día para la entrega de actas de calificaciones en Secretaría. Fin del Periodo Académico Ordinario.
NOTA 3: En caso de presentarse asuntos relacionados con elecciones u otros temas fortuitos que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas, el Vicerrectorado Académico podrá pronunciarse en relación con el cambio de la modalidad de estudio en conformidad de las normativas vigentes.	
NOTA 4: El DFAP en atención al resultado de registros de calificaciones en el SIUG, podrá a discreción autorizar la ampliación del ingreso de notas parciales	

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Desde el 11 de febrero al 31 de marzo de 2025	Desarrollo de actividades docentes planificadas en el periodo académico de transición (PAT)
NOTA 5: Se exceptúan los días de feriado y vacaciones docentes	

EVALUACIÓN DOCENTE

Del 09 al 27 junio 2025	Heteroevaluación
Del 09 al 27 junio 2025	Autoevaluación
Del 28 junio al 18 julio 2025	Coevaluación autoridades y pares académicos
NOTA 6: En atención al cumplimiento de estas actividades , el DFAP podrá pronunciarse con respecto al ajuste de las mismas, conforme a las normativas vigentes.	

CAPACITACIÓN DOCENTE

Del 17 de marzo al 23 de julio 2025	Capacitaciones a los docentes (sincrónico y asincrónico, spoo) (Vicerrectorado académico y unidades académicas)
-------------------------------------	---

VACACIONES Y FERIADOS

Lunes 03 al martes 04 de marzo de 2025	Feriado de Carnaval (Feriado nacional). Se une el 1 y 2 de marzo
Del miércoles 05 al domingo 16 de marzo de 2025	Vacaciones docentes (12 días)
Viernes 18 de abril del 2025	Viernes santo. (Feriado nacional)
Viernes 02 de mayo de 2025	Día del trabajador (Feriado nacional 01 de mayo)

Viernes 23 de mayo de 2025	Batalla del Pichincha (Feriado nacional)
Viernes 25 de julio de 2025	Fundación de Guayaquil (Feriado local)
Lunes 11 de agosto de 2025	Primer Grito de Independencia (Feriado nacional 10 de agosto).

Inicio de clases en conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Académico y 15 del Reglamento General de Formación Académica de Grado de la Universidad de Guayaquil - 2021.

Este Calendario Académico no es aplicable para los reingresos a un Internado Rotativo durante el año 2024. Estas fechas estarán contempladas en su propio calendario institucional.

Los procesos de evaluación docentes y capacitación docentes se ejecutarán en función a las fechas establecidas en las directrices correspondientes.

Los procesos académicos de Terceras matrículas, reingreso se realizaran de acuerdo a lineamientos establecidos de acuerdo a las normativas legales vigentes.